



ISSN 0718-0675

ISSN en ligne 2260-6017

Aspectos relevantes de la educación y los valores en la cultura dominante

Pedro Hidalgo Herrera

Universidad de Playa Ancha, Chile

pedro.hidalgo@upla.cl

Reçu le 04-08-2017 / Évalué le 11-11-2017 / Accepté le 13-12-2017

Les aspects pertinents de l'éducation et les valeurs dans la culture dominante

Résumé

À une époque extrêmement complexe, qui exige des personnes flexibles, créatives et capables de s'adapter aux différents changements de fonction et rôles des différentes variables et sphères de la société, y compris bien sûr la science, la technique, les communications et les profonds changements dans les processus de production ainsi que dans les relations sociales et la vie des personnes, l'éducation acquiert une profonde signification. Dans ce contexte, l'étude analyse axiologiquement le lien entre l'éducation et les valeurs, comme une fonction éducative essentiellement intégratrice, au service d'une intégration civique responsable et informée, visant à la construction d'une interaction de l'acte éducatif qui permette le développement des possibilités d'utiliser les connaissances et les compétences scientifiques en quête des intérêts personnels et travailler pour des processus de bien-être commun.

Mots-clés : éducation, axiologie, valeurs, culture dominante

Aspectos relevantes de la educación y los valores en la cultura dominante

Resumen

En una época extremadamente compleja, que demanda personas flexibles, creativas y capaces de adaptarse a los diferentes cambios de función y de roles de las diferentes variables y esferas de la sociedad, incluyendo por cierto a la ciencia, la técnica, las comunicaciones y los profundos cambios en los procesos productivos, así como en las relaciones sociales y en la vida de las personas, la educación adquiere una profunda significación. En este contexto, el estudio analiza y aborda axiológicamente, el vínculo entre la educación y los valores, como una función educativa esencialmente integradora, al servicio de una integración ciudadana responsable e informada, orientada a construir una interacción del acto educativo que permita desarrollar las posibilidades de usar el conocimiento y las habilidades científicas para buscar intereses propios y trabajar por procesos de bienestar común.

Palabras claves: educación, axiología, valores, cultura dominante

Relevant aspects of education and values in the dominant culture

Abstract

In this extremely complex times, demanding flexible and creative people, capable of adapting to the different changes of function and roles of the various variables and scopes of society, which include science, technology, communications and the deep changes in production processes as well as in social relationships and people's lives, education has got a deep significance. In this sense, the study analyses and axiologically addresses the link between education and values, as an essentially integrative educational function, fulfilling a responsible and informed citizen integration; this integrative function being aimed at building an interaction of the educational act that develops the possibilities of using scientific knowledge and skills to pursue self-interest and to work in search of common welfare processes.

Keywords : education, axiology, values and valuation, dominant culture

1. Posicionamiento simbólico de la cultura dominante

Al situarnos desde una perspectiva filosófica y con base en la etimología, podemos comprender que Axiología deriva de la palabra griega *axios* que significa valioso o digno, de donde se infiere que, el término Axiología se refiere al estudio o doctrina de lo digno, de los valores. En consecuencia, se interpreta entonces como el estudio filosófico de los valores, como la totalidad de la filosofía denominada *la filosofía de los valores*, vocablo que se utilizó a comienzos del siglo XIX, para denominar la teoría del valor (lo preferido, lo deseado, el bien), indagación de su naturaleza, criterios y *status* metafísico. Asimismo, cabe destacar que la Axiología tiene su origen en la teoría de las formas o ideas de Platón (idea del bien), aún cuando entre los antecedentes históricos se manifiesta que entre los primeros que usaron el término *Axiología*, se encuentran los Estoicos del siglo III antes de nuestra era en Grecia, quienes concibieron por *valor* en general, toda aportación a una vida ajustada a las reglas (Runes, 1981).

Sin embargo, es importante señalar que el presente estudio no persigue la finalidad de un análisis etimológico y/o histórico de la Axiología, sino que tiene como objetivo hacer una reflexión sobre la problemática que se presenta en la educación actual con respecto al uso de los valores y la valoración, en un periodo nuevo de la historia, caracterizado por cambios profundos que se extienden al mundo entero y, por supuesto, a nuestro país donde, en estos últimos años, se han producido innumerables cambios políticos, económicos y sociales; los que a su vez

han provocado cambios culturales de tal magnitud que han afectado a la familia y también a los jóvenes que, entre tanto vaivén, ven peligrar la fragilidad de sus convicciones y oscurecer la búsqueda del sentido de sus vidas.

En la actualidad hemos podido presenciar que la cultura de Chile ha cambiado y que, para muchos, esto ha significado la pérdida de gran parte de sus valores e identidad, de modo que vemos con tristeza y preocupación cómo en un amplio sector de nuestra sociedad, en su vida cotidiana, impera la cultura del *tener* por sobre la cultura del *ser*, en desmedro de una cultura de *la solidaridad*, donde la eficiencia, el triunfalismo y la competitividad son elementos comunes en las relaciones sociales del Chile de hoy, de tal manera que imperan en el ambiente las leyes del libre mercado, consumismo, hedonismo, placer y la búsqueda incansable del éxito, en donde el dinero adquiere un posicionamiento simbólico puesto que, en una cultura donde el ser se ha convertido en dependiente del tener, el dinero determina a las personas, mucho más que sus virtudes morales o sus conocimientos intelectuales (Moulian, 1998).

En este contexto, la educación también ha facilitado y contribuye a incrementar las carencias de valores e identidad, producto de que las instituciones educativas suelen ser los principales agentes transmisores de la cultura dominante, la cual tiende a uniformar las ideas y las expresiones culturales mediante un proceso de homogeneización cultural en perjuicio de las diferencias individuales, en el que el punto central es siempre la selectividad; o sea, el modo en que se elige poner el énfasis en determinados significados y prácticas; mientras que se desestiman y excluyen otras, a través de una construcción social que responde a una concepción productivista, absolutamente antagónica con los valores humanistas, tales como el bien común, la cooperación, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, etc.

No obstante, al observar un deterioro cultural y por ende valórico de nuestra sociedad, es importante reflexionar y no perder de vista que la educación es, precisamente, una forma de desarrollar, preservar o mantener, además de crear y recrear la variedad de dimensiones o expresiones humanas, donde la humanidad se perfecciona en ellas y por ellas; así entonces, la educación es, justamente, el medio que la especie humana ha encontrado y utiliza para el desarrollo y perfeccionamiento de sí misma, sobre la base de esta multidimensionalidad. Entonces podemos advertir que una educación que se oriente a la formación integral de las personas, debe incluir necesariamente la suma total de la naturaleza humana, aún cuando debe interpretarse de manera cabal esta naturaleza del género humano como la de un ser complejo que se encuentra dotado de habilidades y capacidades, en una unión sustancial compuesta de cuerpo y alma.

Al situarnos desde esta perspectiva podemos entender que las facetas de la especie humana encierran una complejidad tan grande que la condición humana debería ser objeto esencial de la educación, dado que la educación es primeramente un fenómeno humano, una acción humanizante y humanizadora, cuyo fin es desarrollar la persona, descubriendo tanto su naturaleza interna, como su propia identidad, además de sus oportunidades de modificar el mundo en una toma de conciencia de su propia libertad, y en que cada uno, desde el lugar que le corresponda, adquiera conocimiento y tome conciencia de su identidad compleja y de su identidad común en relación con todos las demás personas de la sociedad (Morin, 1999).

Desde la concepción de este humanismo integral, podemos inferir que la educación tiene una función esencialmente integradora, que determina como fin principal del proceso educativo el desarrollo de los valores y las virtudes morales, enfatizando su articulación con la afectividad, la felicidad, el intelecto y la vida.

Desde esta idea se desprende entonces que es valioso formar la conciencia moral de nuestros alumnos, no solamente en la dirección subjetiva de la rectitud, sino también en la dirección objetiva de la verdad, de modo que la educación y los valores tienen el valioso rol de formar personas morales desde el punto de vista de la rectitud y la verdad, puesto que la educación en su más profundo sentido, es formación moral y, por lo tanto, el desarrollo de las virtudes humanas y de los valores superiores es el objetivo central que ha de orientar la enseñanza, el diseño del currículum, la selección de las metodologías, de las tecnologías y, en suma, de todos los demás componentes y objetivos del proceso educativo.

2. Valoraciones y multidimensionalidad humana

Por otra parte, no debemos olvidar que no es para la escolarización que se educa a las personas, sino que para la vida misma, ya que todos los conocimientos que se brinden, los hábitos y actitudes que se favorezcan a través del proceso educativo, y los valores que se ayude a internalizar en el alumno, no pueden quedar limitados a su paso por los establecimientos escolares, sino que deben ser para que los aplique en su vida cotidiana; por consiguiente, a las personas se les debe educar no simplemente para su provecho temporal - por ejemplo para adquirir un título universitario o para el adecuado ejercicio profesional - sino que también se les debe poner en el camino de su proyecto de vida, para la consecución de su fin último.

Es importante señalar y valorar que, desde nuestra niñez, aprendemos a valorar lo que nos rodea en términos de bueno, malo, bello o feo, producto de la información que nos proporcionan nuestros padres y/o el contacto con el mundo adulto

que nos rodea. Sin embargo, hay que entender que esta información requiere ser validada con algunos criterios de veracidad - autoridad, razón y experiencia personal - que se conjugan en la clarificación de la información. Se puede apreciar que las valoraciones están muy emparentadas con las atribuciones que hacemos sobre las personas y el mundo en general, y que además dependen de la forma en que hemos sido educados, y cuya gestación está en función de los condicionantes ambientales. Amamos y odiamos, confiamos y tememos, aprendemos a valorar y a valorarnos, de tal forma que nuestros juicios suelen ser, no pocas veces, productos de valoraciones y también con ello, nuestras decisiones. Lamentablemente nos perdemos en un cúmulo de experiencias subjetivas producto de un aprendizaje de objetos valorados positiva o negativamente, por lo que en nuestras determinaciones, finalmente pesa más la emoción que el intelecto.

No obstante, al tenor de los estudios axiológicos, se conoce que por la naturaleza psicológica de su gestación, las valoraciones son creadas, subjetivas, emergentes, mudables, singulares y relativas a situaciones vivenciales, mientras que los valores se imponen increados, objetivos, descubribles inmutables, universales y absolutos. Podemos entender que los valores no son cosas, ni ideas; podría decirse que las cosas se perciben, las ideas se conocen y los valores se estiman, de modo que el valor es inseparable del objeto, idea o situación existente en el mundo, advirtiendo que los valores son estimados como *objetos ideales*, al igual que todos los demás bienes culturales procedentes del espíritu humano y que están tan adheridos a los objetos, que no consiguen ser disociados realmente de ellos y que solamente la mente puede concebirlos como objetos ideales (Fermoso, 1981).

Lo que surge de esta idea es que los valores tienen un componente emotivo y subjetivo, pues el aprecio, la preferencia, el gusto, el agrado o el interés son los que realmente dan *valor* a un bien objetivo; por consiguiente, podemos entender que los bienes *son*, mientras que los valores *se aprecian*. En este punto, también es importante distinguir la diferencia entre *hecho* y *valor*, dado que la característica del *hecho*, reside en la objetividad del juicio. Y la característica del *valor*, en la subjetividad del mismo. Es decir, cuando vemos un automóvil afirmamos: *eso es un automóvil*, o sea, estamos expresando un juicio de hecho; pero si decimos: *ese automóvil es hermoso*, estamos emitiendo un juicio de valor.

Entonces se puede inferir que los juicios de valor de verdad, de bien y de belleza, se realizan cuando existe un estímulo intelectual, volitivo y emocional; y en esa situación, el papel de la emoción es fundamental. Por el contrario, los juicios objetivos de hecho son principalmente fenómenos intelectuales sin ningún estímulo emocional significativo, en consecuencia, cuando las emociones de una persona son estimuladas positivamente por un objeto, se podría afirmar que tal objeto posee

un valor para ella y que un objeto que no la estimula significativamente no revela valor alguno.

Y como nada está libre de valor, es axiológicamente legítimo plantear el valor del conocimiento, como es también epistemológicamente legítimo plantear la posibilidad de conocer; entonces la verdad surge como un valor. Y la Axiología, por su parte, en cuanto estudio de los valores, se preocupa por todo aquello que es valorable o que implica algún valor.

El ser humano, desde la perspectiva axiológica, está incluido puesto que nada está libre de valor. Sin embargo este ser es, precisamente, el que valora, y en cuanto dirige sus valoraciones hacia sí mismo, resulta también objeto de valoración, basada fundamentalmente en la idea que tiene de sí mismo, puesto que el ser humano - en cuanto persona - es el único que puede elevarse por encima de sí mismo - como ser vivo - y partiendo de un centro situado, por decirlo así, allende el mundo tempo-espacial, convertir todas las cosas, y entre ellas también a sí mismo, en objeto de su conocimiento (Scheler, 1976).

Las valoraciones o estimaciones que la persona hace de sí misma están estrechamente ligadas a la multidimensionalidad humana que se traduce en dimensiones o expresiones como el arte, la técnica, la economía, la política y la ciencia, las cuales se suman a la existencia de muchas otras expresiones simbólicas como la religión, la historia y la filosofía. Todas ellas son actividades humanas que podrían generar y expresar ideas diferentes y hasta conflictivas del ser humano y que, sin embargo, le han permitido descubrir un camino para estabilizar y propagar sus obras, puesto que en el curso de su existencia no puede vivir su vida sin expresarla. Los diferentes modos de expresión componen un nuevo ámbito, con sus propios funcionamientos y características, como una representación de perennidad a través de la cual sobreviven a la existencia individual y transitoria de la especie humana (Cassirer, 1963).

3. La educación desde su dimensión perfeccionadora

En la medida en que el ser humano genera o expresa alguna dimensión, aumenta su cualidad valórica, aumentando, por ende, el valor humano *per se*. En la actualidad el respeto a los valores y/o valoraciones personales se refleja en la conciencia que los humanos deben ser respetados en sus pensamientos e ideas, aún cuando estas fueren erradas, de tal forma que son las personas las que merecen ser respetadas y no las ideas o valoraciones; las ideas y las valoraciones de los individuos, en sentido estricto, solamente merecen ser aceptadas o rechazadas. Y desde esta dimensión surge la idea de que el problema axiológico contemporáneo es complejo y múltiple, ya que se traduce en conflictos específicos, donde el problema no es solo personal,

sino que es colectivo y nos involucra a todos. Y ciertamente, la educación es una forma de desarrollar, preservar o mantener, además de crear y recrear la variedad de dimensiones o expresiones humanas, donde las personas se perfeccionan en ellas y por ellas; así de esta forma, la educación es el medio que el género humano ha encontrado y utiliza para el desarrollo y perfeccionamiento de sí mismo, sobre la base de esta multidimensionalidad.

El conocido desarrollo de la educación informal, no formal y formal en la historia humana ha permitido que el ser humano aprenda a valorarse a sí mismo, desde la perspectiva de su propio desarrollo. Esto hace sugerir que el desarrollo de la dimensión educativa surge como perfeccionadora de todas las dimensiones humanas, incluyendo aquellas que aún no se han desarrollado. De modo que si las dimensiones humanas tomadas en forma singular, particular o general, resultan valiosas para el ser humano y lo constituyen en un ser valioso, la educación como perfeccionadora de todas las dimensiones humanas puede concebirse como un valor fundamental, determinante en la vida de una persona y en la sociedad, puesto que la educación deberá señalar la senda que lleve a construir los saberes necesarios, las habilidades y las conductas que las personas requerirán para vivir juntas en armonía y, fundamentalmente, para aprender a existir en una integralidad humana (Delors, 1996).

Si se piensa en los valores en general, relacionándolos con la educación, se descubre que todo valor puede ser eventualmente educativo, dado que se relacionan con alguna dimensión o expresión humana; de esta forma, la educación puede expresar los valores desde su dimensión perfeccionadora. Por su parte, los medios organizados para impartir educación formal y no formal resultan valiosos en cuanto cumplen con las metas y fines educativos, los que son determinados por filosofías y políticas educacionales. Así los establecimientos que reciben a los alumnos, los espacios disponibles, los medios de enseñanza incluyendo bibliotecas, laboratorios, salas de clases, lugares de recreación, etc. se traducen en valores instrumentales.

El valor instrumental es por esencia utilitario, pragmático y no puede evaluarse más que por el valor mismo; por ende, este valor no puede negar otros valores que pueden ser perfectamente superiores a él. De esta forma, existen valores educativos que están por sobre los valores instrumentales, por el hecho de depender directamente de las personas, a los cuales algunos filósofos suelen llamarlos valores humanos. Se puede comprender entonces que el saber por el saber se constituye en un valor; sin embargo, el saber para el bien constituye un valor superior al simple saber. De esta forma, los dos fundamentos de la educación comprenden el *Amor* y el *Conocimiento*, configurando ambos el valor educativo humano fundamental.

Tanto los fines educativos como los procesos de enseñanza aprendizaje y los productos educativos, deben estar basados en este valor fundamental, puesto que una genuina educación se hace integral cuando este valor fundamental de amar enseñando o de enseñar amando, se realiza en los profesores al formar integralmente a sus alumnos; caridad y sabiduría se potencian en cuanto ambos valores se conjugan en una meta única, ya que una educación integral debe por ende, basarse en este valor fundamental que integra el conocimiento al amor y viceversa, de tal forma, que juntos llevan necesariamente al desarrollo de toda la persona en sus múltiples manifestaciones.

Cabe destacar que, aún cuando el conocimiento se percibe como un valor, son los valores morales los que se imponen por sobre los valores intelectuales, de forma tal que la educación integral, desde la perspectiva docente, debe preparar a mujeres y hombres del futuro sobre la base de los elementos esenciales de lo que somos en cuanto seres humanos: una educación que contemple el desarrollo armónico de la multiplicidad de dimensiones, respondiendo así a la diversidad cultural unida al desarrollo equilibrado de nuestro cuerpo y de nuestro espíritu, ya que desde la sociedad se exige éticamente a los educadores que sean coherentes con su rol democrático, que respeten a los educandos y por eso mismo que no los manipulen nunca; por ello, cuanto más humildes y tolerantes sean los profesores, estarán asumiendo el acto pedagógico de una manera honesta y genuina (Freire, 2002).

De esta idea se puede entender que la manipulación surge como la actividad anti educativa más peligrosa, porque ataca, en cierta forma, el proceso mismo de la formación de la conciencia para los valores. Y ciertamente, es importante señalar que la educación integral es una respuesta adecuada para enfrentar el desafío que implica la multidimensionalidad humana; puesto que una educación integral pertinente, desde la perspectiva docente, permite centrar la actividad educativa integrando lo personal, familiar y social en el desarrollo armónico de los estudiantes.

Este tipo de educación hace natural la preocupación educativa por todas aquellas dimensiones humanas conocidas. Se abre incluso a la posibilidad de un desarrollo armonioso de expresiones humanas nuevas, según las actuales exigencias del desarrollo científico, tecnológico y sociocultural, producto de la nueva convivencia que trae consigo la globalización, la cual comienza a afectar, aunque de modo todavía bastante desigual, a todos los pueblos de la tierra, a sus culturas, a sus estilos de vida y tradiciones, a sus valores más arraigados. Por ello, no debemos olvidar que la globalización afecta los valores de una nación cuando los valores que se difunden desde la cultura dominante a nivel mundial no son compatibles con los valores tradicionales de esa nación.

4. El estudiante como sujeto creador de significados

Desde una perspectiva histórica de la problemática que se presenta en la educación actual con respecto al uso de los valores y la valoración, podemos visualizar que ya en el Informe del Comité Asesor del Diálogo Nacional sobre la Modernización de la Educación Chilena, se señalaba que el sistema educativo se hace parte en la formación de valores, estimula el desarrollo del carácter, enseña a trabajar en equipo y a usar la iniciativa personal y crea las bases para una convivencia responsable y disciplinada y no se preocupa sólo del desarrollo cognitivo de los alumnos (Brunner, 1994).

De modo que, en la actualidad, es imprescindible considerar que si lo que se pretende formar son valores y actitudes, entonces estos deben incluirse explícitamente en el currículum de los establecimientos educativos y concretarse en el diseño de las actividades que favorezcan dichos aprendizajes. Por lo que no podemos limitar la acción educativa a la simple transmisión de conocimientos, dado que el nuevo modelo educativo debe estar diseñado de tal manera que permita desarrollar en los alumnos conocimientos, habilidades, actitudes y valores, entendiéndose entonces, que este nuevo modelo educativo no solo se mueve en la cabeza de filósofos y educadores vanguardistas, sino que está ya planteado en los documentos que rigen el actual sistema educativo chileno. De tal forma que si verdaderamente queremos desarrollar habilidades, actitudes y valores en nuestros alumnos, es imprescindible que estas estén expresadas en el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento educacional para que, a partir de estos se elaboren los contenidos y se diseñen las actividades y criterios de evaluación, ya que la formación de valores y actitudes es ineficaz cuando se reduce a métodos intelectuales, porque en el mejor de los casos, lograría un conocimiento racional de sus conceptos y esquemas; además no sería posible evaluar este tipo de clases mediante la realización de *pruebas* que se orienten hacia la memorización de conceptos, ya que por ejemplo, si el alumno memoriza el concepto de solidaridad, no implicaría necesariamente la vivencia de la misma por parte del alumno. Puesto que el estudiante es un sujeto creador de significados. Por consiguiente, si hay necesidad de que aprenda a vivir la vida democrática y le dé sentido a esta, hay que crearle oportunidades para que experimente con la democracia y le otorgue significados personales a esta experiencia (Magendzo, 1996).

De manera tal que es importante acentuar el concepto de que en la internalización de los valores y actitudes que se pretenda formar en el alumno, debemos considerar que este la adquirirá libremente mediante el ejemplo y la práctica constante, de modo que hay que recordar también que el trabajo del profesor no es solo enseñar y decidir cuáles alumnos aprendieron, sino que debe estar preparado

para que todos los alumnos aprendan, e intervenir oportunamente cuando esto no esté sucediendo. Dado que los aprendizajes no son solo de carácter cognitivo, sino que hay objetivos de desarrollo personal, ético y moral, que tienen una fuerte influencia en la formación valórica de los niños y jóvenes, por ello deben ser considerados dentro de la planificación e implementación de los procesos educativos formales de *aprendizaje y enseñanza*.

5. Rol integrador de la función educativa

La importancia del rol del educador se fundamenta en la certeza de que su tarea docente no es solo la transmisión de conocimientos, sino que también la de consolidar valores y actitudes que permitan a los estudiantes alcanzar un mejor desempeño y desarrollo, así como a focalizarse en estrategias, técnicas y procedimientos que les faciliten aprender por sí mismos. Y su práctica docente, específicamente humana, debe ser profundamente formadora y por eso, valórica.

Y desde luego, quisiera expresar que dentro del contexto de los grandes desafíos con que nos enfrentaremos en la educación del nuevo siglo, está el de formar personas que puedan cooperar al desarrollo de una civilización humanista, que privilegie los valores e identidad de la condición humana, por sobre la valoración materialista. Es decir, una sociedad que tenga como principal objetivo el bienestar, la felicidad y el progreso de todas las personas, reconociendo que el verdadero bien de cada una de ellas, se halla íntimamente ligado al mayor bien de todas las demás.

A los docentes nos corresponde seguir afirmando y sosteniendo los Principios Ideales y Valores Morales, sin perder de vista el compromiso con la persona como ser trascendente y el desarrollo de su potencial humano, en vistas a favorecer la formación de personas constructivas que se constituyan en protagonistas sociales, permitiéndoles fortalecer su conciencia crítica, respetuosas del otro en cuanto otro, tolerantes, en condiciones de comprender los diferentes estilos de vida de la sociedad democrática, cultivando el respeto a la diversidad étnica, política, religiosa, cultural y de las minorías, como así mismo, comprometidas con la justicia social y la solidaridad ya que, ciertamente la educación y el desarrollo democrático están unidos porque ambos implican una visión del proceso de modernización, del desarrollo de la acción inteligente; esta acción puede tomar la forma de adaptación inteligente e intervención activa o reconstrucción del medio ambiente social y natural (Dewey, 1971).

En efecto, la educación y los valores, cumplen una función educativa esencialmente integradora, como elemento imprescindible para el desarrollo armónico de la sociedad y al mismo tiempo el medio más importante para conseguir una mayor

igualdad de oportunidades de los seres humanos para alcanzar mejores estados de bienestar y progreso.

Es a través de una educación construida sobre la base de sólidos valores como el respeto, el amor, la disciplina, la constancia y el altruismo, que se puede alcanzar la formación de personas integrales, libres y responsables, dotadas de una interioridad y capaces de darle significado a su existencia, preparadas para afrontar cualquier tarea o empresa, orientadas en su actuar en vistas al bien común, dispuestas a ayudar a otro que lo necesite, asumiendo generosamente su vocación de servicio y colaborando activamente al progreso de la comunidad nacional, dispuestas a entregar afecto valorando la familia como lugar privilegiado de relaciones interpersonales y como elemento básico de la sociedad, personas equilibradas y con un alto compromiso social, capaces de surgir en la vida sin tener que vender sus principios y dispuestas a promover la dignidad de cada ser humano.

De tal forma que es necesario destacar que nadie enseña aquello que desconoce, como, asimismo, desde una perspectiva axiológica, nadie debería educar y transferir sus saberes, sin conocer lo que saben y en qué grado, las personas con quienes va a interactuar pedagógicamente.

Ya que la labor docente exige humildad y tolerancia en el desarrollo del acto pedagógico, para generar y mantener un clima de respeto que tenga su origen en relaciones justas, serias, humildes y generosas, en las que la autoridad docente y las libertades de los alumnos se asuman axiológicamente. Por lo que, en sentido estricto, es necesario asumir como docentes el compromiso de que los valores universales morales e intelectuales deben estar presentes en nuestra educación, dado que, en la medida en que se logre entregar estos valores, los estudiantes podrán descubrir la enorme relevancia que ellos tienen para sus vidas, tanto desde la perspectiva personal como comunitaria.

No obstante, a partir de mediados de la década del 90, podemos observar que a través de la integración de la ética en la Reforma Curricular implementada por el MINEDUC (1996), nuestro país se encuentra positivamente encaminado a impulsar una educación integral dentro del currículum escolar, con la incorporación de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), para contribuir a fortalecer la formación ética de la persona; a orientar el proceso de crecimiento y autoafirmación personal; y a orientar la forma en que la persona se relaciona con otras personas y con el mundo, teniendo en consideración el principio orientador propuesto por la Comisión Nacional de Modernización de la Educación y lo establecido por el MINEDUC (2009), en el artículo 2° de la Ley General de Educación. La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida

de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural de la paz y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país (p.1).

Proceso que finalmente se expresa dentro del accionar educativo, como una función educativa esencialmente integradora, no solo necesaria, sino que moralmente obligatoria, la cual obliga al profesor a ser él mismo un modelo, donde su formación ética, unida a una asertividad profesional expresada en competencias profesionales pertinentes, manifiesta en la interacción pedagógica, aquellos valores universales que enfatizan el dar, por sobre el recibir, el respeto y la tolerancia, por sobre sus propios puntos de vista y los valores democráticos en un compromiso consistente con lo personal, social y humano, puesto que la dimensión cívica se apoya en una dimensión moral de los valores que la sostienen y, ambas, en una dimensión social de participación y convivencia en la esfera pública. Las tres son dimensiones esenciales de la democracia. Pero también comprende todo aquel conjunto de saberes y competencias que posibilitan la participación activa en la vida pública, sin riesgo de verse excluidos.

Referencias

- Brunner, J. (coord.), Comité Técnico Asesor del Diálogo Nacional sobre la Modernización de la Educación Chilena. 1994. *Los desafíos de la educación chilena frente al siglo 21. Informe de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Cassirer, E. 1963. *Antropología Filosófica. Introducción a una Filosofía de la Cultura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Delors, J. 1996. *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Madrid: Santillana.
- Dewey, J. 1971. *Democracia y Educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Buenos Aires: Losada.
- Fermoso, P. 1981. *Teoría de la Educación*. México: Trillas.
- Freire, P. 2002. *Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Magendzo, A. 1996. *Currículum, educación para la democracia en la modernidad*. Bogotá: Antropos.
- MINEDUC, 1996. *Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Enseñanza Básica*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.
- MINEDUC, 2009. *Ley General de Educación. Ley 20.370 240*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.

Morin, E. 1999. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Moulian, T. 1998. *El consumo me consume*. Santiago de Chile: LOM.

Runes, D. 1969. *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Grijalbo.

Scheler, M. 1967. *El Puesto del Hombre en el Cosmos*. Buenos Aires: Losada.